

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20

Al ser las cinco de la tarde del día dieciséis de setiembre del año 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Patricia Vargas Beita

M° Ángeles Delgado González

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Grijalba Gómez

Antonio Mora Díaz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

SÍNDICOS SUPLENTE

Olga Ramírez Castro

María Elizabeth Guido Batres

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:

Saludo y oración

Artículo Segundo:

Comprobación de quórum y aprobación de la agenda

Artículo Tercero:

Análisis previo del presupuesto Ordinario periodo 2010, a efecto de plantear las modificaciones que sean necesarias antes de su aprobación.

Artículo Cuarto:

Acuerdos

Artículo Quinto:

Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SOLUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Regidora Patricia Vargas Beita, la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ANALISIS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2010, PREVIO A SU APROBACION.

El Señor William Pérez Quirós, Administrador de la Municipalidad, manifiesta que la idea es hacer una presentación resumida pero detallada en cuanto a cómo se elabora el Presupuesto, para eso se cuenta con la presencia del Encargado de Presupuesto el Señor Carlos Oviedo Ávila, la Señora Contadora Yamileth Martínez, y el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el Señor Elian Alvarado Rivas, para que en cada una de las áreas que les competen nos den el respaldo necesario, y así poder evacuar dudas, de manera que queden claros.

Iniciaremos con los impuestos sobre bienes inmuebles:

1.1.2.1.01	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	
	Se encuentran registradas en el SIM propiedades por un valor de ¢ 40,247,477,100,00 según base de datos por 0.25% anual =	
	TOTAL	100.618.692,75
	Se estima una recaudación del 35% de ¢ 97,750,579,70 pendiente de cobro que se muestra al 30-06-2009	24.437.644,93
	ESTIMADO	124.500.000,00

Estos ¢12.450.000.00 millones de colones para los gastos administrativos, que corresponde al 10% sobre los ¢124.500.000.00 del recuperable de impuestos bienes e inmuebles. Este 10% es lo que estipula la Ley.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que se está partiendo que se van a recoger ¢124.500.000.00 de impuesto sobre bienes inmuebles en 12 meses, ¿cuál es el promedio de recaudación por mes para el año 2009?

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta, que se ha recuperado de enero a agosto ¢66.000.000.00 sesenta y seis millones de colones y un aproximado por mes de ocho millones de colones ¢8.000.000.00 de recolección de impuestos sobre bienes e inmuebles.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, entonces de donde sale el estimado que se va a recaudar de cien millones de colones ¢100.000.000.00, si de enero a agosto se ha registrado ¢66.000.000.00

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que debemos recordar que se toman años anteriores, lo que se hace es agarrar estos ¢66.000.000.00 sesenta y seis millones de colones y lo multiplicamos por dos.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que se tienen los tres años que se calcularon por promedio.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que así como hicieron el promedio de recaudación de impuesto de bienes e inmuebles, producción de Palma y por timbres municipales, así se debería haber hecho la estimación de los anteriores años para sacar un promedio.

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que existen dos mecanismos de cálculo directo y cálculo por promedio, en el caso de bienes e inmuebles se hace el cálculo directo porque la información está en la base de datos, lo que está en este momento capturado.

En el primer párrafo sale el cálculo directo, ahí es buena la observación que hace la señora Patricia Vargas Beita, porque esto va en paralelo al otro, para ver el comportamiento, sin embargo, en este caso la base imponible no ha variado por eso no se hace por promedio, porque hay más propiedades descifradas, más bien se toman años anteriores que viene a bajar.

Aquí se está tomando el que está en momento y se supone que es el real, en el otro caso por promedio porque es un cálculo que no lo tenemos directo, entonces se hace promediado los demás rubros.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que esa parte es entendible, pregunta ¿Cuánto es el ingreso mensual por pendiente de cobro en el 2009?

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta, que se están recogiendo tres millones y medio por mes solo de bienes e inmuebles.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que ahí en ese promedio que el señor Carlos está tocando esta todo, el cálculo viejo con el actual, este sería el comportamiento normal de este año, ¿cuánto se tiene proyectado hasta agosto de año?

El Señor Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto, manifiesta que lo proyectado hasta agosto de este año son ¢66.000.000.00.

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que se deben dividir los ¢66.000.000.00 entre los ocho meses de este año, esto sería la estimación por mes.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que esa parte esta clara, pero esos veinticuatro millones ¢24.000.000.00, que se estiman del pendiente cobro. ¿Cuánto es el pendiente de cobro que se recoge mensualmente en el 2009, por bienes inmuebles?

El Señor Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto, manifiesta, ahí lo dice, el pendiente de cobro al 30 junio era de 97.750.000.00, de eso se toma un 35% que es la meta para el 2010, que son 24.000.000.00.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que eso lo tiene claro, es la meta, pero ¿Cuánto está ingresando a esta municipalidad por pendiente de cobro sobre bienes inmuebles mensualmente?

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que en el documento está todo, está el real como el pendiente de cobro, ahí va estimando todo, el real es el que tienen en el informe trimestral.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, esto quiere decir que ahí va metido el pendiente y lo que entra, esto le preocupa más, porque entonces estos ocho millones están entrando líquidos, están juntos el pendiente de cobro y cobro normal.

Entonces decir que los veinticuatro millones ¢24.000.000.00 vamos a meterlos por aparte de esos 8.000.000.00 que estamos recuperando, no va correr.

El Señor William Pérez Quirós, pregunta a la Señora Yamileth, nosotros podemos determinar, cuál es el proceso de Pendiente de Cobro de lo que estamos recuperando.

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que si se puede, se tendría que hacer un análisis bastante grande, porque ahorita el programa fue actualizado, de ahí para atrás no sabe si lo tienen, ahora que vino el señor Alejandro lo arreglo, esto para determinar cuál ha sido la recaudación de años anteriores del pendiente de cobro.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que el único dato que considera que tiene claro es el ingreso por bienes inmuebles de la recaudación real y el pendiente de cobro, por noventa y seis millones de colones ¢96.000.000.00, pero no le queda claro lo de los ¢24.000.000.00 que se están incluyendo como proyección a ingresar en el 2010 no la convencen.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que al Concejo se le había dado un informe con el pendiente de cobro, de cuanto se había recuperado y cuanto quedaba. ¿Es real?, ya que le preocupa que no se lleve un control de lo que ingresa mensualmente del pendiente de cobro, como hicieron para sacarlo.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que el pendiente de cobro está en la base de datos del programa, es de ahí de donde se determina.

El Señor Administrador William Pérez Quirós, pregunta a la señora Yamileth, ¿es acumulado o solo de este año el pendiente de cobro.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que ese es el pendiente de cobro es de años anteriores, o sea en el informe trimestral es donde entra el pendiente de cobro actual y de años anteriores.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que hay un dato interesante, que el pendiente de cobro real es de ¢97.000.000.00, no se estaría exagerando diciendo que se van a recuperar ¢24.000.000.00, más.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta, que hasta la fecha se han recuperado del pendiente de cobro ¢30.000.000.00.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que si el pendiente es de ¢97.000.000.00, y se están recuperando dos millones por mes, quiere decir que no se está avanzando nada.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que del pendiente de cobro por mes se está recuperando ¢3.500.000.00, se está por encima del calculado.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, solicita se le informe ¿si ese pendiente es de bienes inmuebles?

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que si es solo de bienes inmuebles.

1,1,2,3,01	<u>TIMBRES MUNICIPALES POR CONSTITUCION DE SOCIEDADES</u>		
	recaudacion de 2007	65.882,96	
	recaudacion de 2008	45.088,64	
	recaudacion de 2009	19.345,92	
	TOTAL	130.317,52	
	PROMEDIO ANUAL ESTIMADO	43.439,17	50.000,00
1,1,2,4,01	<u>TIMBRES MUNICIPALES SOBRE TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES</u>		
	recaudacion de 2007	8.337.611,35	
	recaudacion de 2008	5.075.987,74	
	recaudacion de 2009	3.645.515,80	
	TOTAL	17.059.114,89	
	PROMEDIO ANUAL ESTIMADO	5.686.371,63	6.000.000,00

El Administrador William Pérez Quirós, Seguimos con los timbres fiscales, los obtenemos sumando el 2007, 2008 y 2009 y sacamos un promedio. Se dice que es un promedio anual de ¢43.000.000.00, en el 2009 solo se toman los primeros 6 meses, provocando que el ingreso se castigue porque no tomamos todo el año. Este monto de ¢43.000.000.00 lo redondeamos a ¢50.000.000.00.

El timbre sobre traspaso de bienes inmuebles, el promedio anual es de cinco millones y nosotros lo redondeamos a seis millones de colones. De acuerdo a la tabla se puede gastar el 100%.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que el pendiente de cobro viene desglosado en el informe trimestral, en el caso de bienes inmuebles es de años anteriores por ¢67.815.000.00 y el año actual ¢29.935.000.00, para un total de ¢97.750.000.00, está separado el pendiente de cobro de años anteriores y el pendiente de este año. Esta desglosado en el informe del 30 junio 2009.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que el pendiente de cobro de este año es de ¢29.000.000.00.

El Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que esto se cobra trimestralmente.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que esto quiere decir que al 30 de junio en dos trimestres el pendiente de cobro suma un total de ¢29.000.000.00 y se tiene el pendiente de cobro, más los sesenta y siete ¢ 67.000.000.00 de años anteriores.

El Señor Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que están proyectando cobrar dos millones de colones por mes de ese pendiente. Considera que esta bastante razonable.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que en el 2009 se tiene un pendiente de cobro de casi ¢30.000.000.00 en bienes inmuebles y en años anteriores se tenían ¢67.000.000.00, esto quiere decir que en el 2009 estamos casi en el 50% de ese pendiente de cobro por ¢29.000.000.00 o sea casi no se ha recuperado nada.

Para ella está muy claro, ustedes me dicen que esos ¢8.000.000.00 promedio, están metidos en el pendiente de cobro, que todo va junto, entonces la única cifra que tiene más sentido es la de los ¢96.000.000.00 y esos ¢24.000.000.00 no son factibles.

El Señor Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que si son factibles, porque acuérdense ustedes que lo que pasa a cobrar de años anteriores es acumulado, acuérdense que lo del año 2010 pasa a ser un pendiente de cobro, por eso se suma automáticamente, entonces cada año que viene se suma el pendiente, nosotros lo tenemos que cobrar y lo tenemos que ir disminuyendo. En el paquete de cobros al año y de acuerdo al informe que se le presenta a ustedes anteriormente estamos recuperando tres millones y resto, entonces para este año se nos acumuló el año 2009, porque es el pendiente del 2009 que tenemos que recuperar.

Para el año 2010 se nos acumula el pendiente de cobro y lo tenemos que recuperar, estamos diciendo que se van a meter estos dos millones de colones porque vamos a recuperar más. Es una proyección, si lo estamos logrando ahora con tres millones, nosotros estamos proyectando que para el próximo año vamos a recuperar dos millones más para cubrirlo.

1.1.3.2.01.04.1	<u>IMPUESTO SOBRE PRODUCCION DE PALMA</u>	
	recaudacion de 2007	216.403.413,90
	recaudacion de 2008	283.937.301,51
	recaudacion de 2009	194.569.796,66
	TOTAL	694.910.512,07
	PROMEDIO ANUAL	231.636.837,36

ESTIMADO

230.000.000,00

El Señor Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que del impuesto de la palma tenemos el 2007, 2008 y 2009 se están moviendo ¢230.000.000.00 según la tabla se toman un 10%, que es lo que podemos gastar.

1.1.3.2.01.05	<u>IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES</u>		
	recaudacion de 2007	23.893.362,04	
	recaudacion de 2008	26.906.208,35	
	recaudacion de 2009	25.058.013,12	
	TOTAL	75.857.583,51	
	PROMEDIO ANUAL	25.285.861,17	
	ESTIMADO		30.000.000,00

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que en el tema de construcciones se podría cuadruplicar, pero según el estado solo se cobra en el Cantón el 30% de las construcciones.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que eso fue lo que precisamente quiso, que cada uno de los departamentos nos dijera como se podía hacer para mejorar esto, todavía hay una reunión pendiente precisamente para ver esto, porque a cómo va la Municipalidad quiebra, dentro de poco habrá que intervenirla, porque no va a haber para pagar, pero si nosotros ponemos a los funcionarios por departamento y que nos digan que debemos hacer para recuperar el pendiente de cobro, para cobrar y actualizar la tabla, nosotros tenemos que hacer algo o la Municipalidad va a quebrar.

Digo nosotros aunque ya vamos saliendo, desgraciadamente este es un periodo muy corto y cuando se empieza aprender ya nos tenemos que ir, aquí debe haber una preocupación de parte de los funcionarios para buscar cómo mejorar las recaudaciones de la Municipalidad y la distribución de estos recursos, porque en realidad si no fuera por la Ley 8114, con recursos propios ni siquiera para el mantenimiento de la maquinaria y Operadores tendríamos recursos.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que así a cómo vamos, se está entendiendo y está un poco más claro, le gustaría saber si solo se utiliza un 10% de los impuestos de la palma, ¿Qué se hace con el dinero restante?

El Señor Presidente Municipal, Pregunta, ¿Qué beneficios nos da CAPROBA?

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que ninguno, ya que ella no ha visto ningún proyecto financiado o promovido por esa organización. Ellos solo se limitan a reportar lo que le corresponde a esta Municipalidad.

El Señor Carlos Oviedo, Encargado de Presupuesto, manifiesta que el aporte de impuestos reportado por CAPROBA para el año 2010 es de ¢8.042.000.00 y la Municipalidad este año le aportó ¢13.000.000.00, o sea hay que darles más dinero de lo que se recibe.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que es carísimo estar afiliado a algo que no funciona y que solo nos visitan en el mes de diciembre. No hay ningún beneficio de parte de CABROBA para la Municipalidad, entonces es obligatorio estar afiliado.

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que se supone que lo ingresa son los impuestos sobre el impuesto al banano, que para el año entrante es de ¢8.042.000.00, pero hay que devolverles un porcentaje.

El Administrador William Pérez Quirós, manifiesta que la vez pasada informo que había llamado a los funcionarios de CAPROBA y les pregunto sobre los recursos para la Municipalidad, en ese momento se le informo que no había recursos y que las entradas que tenían eran para construcción de edificios en el sector de la zona Atlántica.

El Señor Regidor Jorge Grijalba Gómez, manifiesta, que la vez pasada se hizo una celebración por parte de la Municipalidad con funcionarios de Coopetrabatur R.L donde se informo que se había entregado dos patrullas de la Policía y cuatro motos para el Cantón con el impuesto de banano, el cual se obtiene por medio de la producción de dicha cooperativa.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que es importante que quede claro ¿cuánto se ha obtenido de CAPROBA?, ¿Que se le ha dado?, ¿Cuáles son los mecanismos para acceder a los recursos? y que se le pida un informe a la administración para que quede por escrito, de manera que el Concejo entrante tenga conocimiento.

El Administrador William Pérez Quirós, manifiestan que los ingresos que se están proyectando son en el presupuesto para el año 2010 es de ¢1.291.000.000.00.

INGRESOS TRIBUTARIOS	
Impuesto de la Propiedad	130.550.000,00
Impuestos específicos sobre al Producción y consumo de bienes y Servicios	263.300.000,00
Otros Impuestos a Bienes y Servicios	185.040.000,00
Otros Ingresos Tributarios	23.000.000,00
TOTAL ING. TRIBUTARIOS	¢ 601.890.000,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
Venta de Bienes y Servicios	
Venta de Servicios	230.000.000,00
Derechos Administrativos	6.040.000,00
Ingresos a la Propiedad	16.000.000,00
Otros Ingresos no Tributarios	300.000,00
Interese Moratorios	42.000.000,00
TOTAL ING. NO TRIBUTARIOS	294.340.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
Transferencias corrientes sector publico	
TOTAL ING TRANSFERENCIAS CORR.	23.384.361,18
Ley 8114	370.819.687,00
Aporte de IFAM camino vecinales Ley 6909	613.255,00
TOTAL DE ING. DE CAPITAL	371.432.942,00
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADOS	1.291.047.303,18

Esta tabla refleja que los gastos administrativos y operativos es por ¢369.364.529.99, de acuerdo a los porcentajes establecidos por ley, a los cuales debemos ajustarnos.

INGRESO PARA GASTOS DE ADMINISTRACION	
Impuesto sobre bienes e inmuebles	12.450.000,00
Timbres Municipales por constitucion de sociedades	50.000,00
Timbres Municipales por traspasos de bienes inmuebles	6.000.000,00
Impuesto sobre palma africana y produccion de aceite	23.000.000,00
Impuesto especificos s/ la construcción	30.000.000,00
Otros impuesto especificos a los servicios de diversion y esparcimiento	1.500.000,00
Patentes de licores	19.600,00
Patentes municipales	185.000.000,00
Timbres municipales (por hipotecas y cedula hipotecarias)	20.000.000,00
Alquiler del mercado	1.500.000,00
Alquiler de edificios y locales (Terminal)	300.000,00
Servicio recoleccion de basura	14.500.000,00
Servicio de aseo de vias y sitios publicos	6.000.000,00
Derechos de estacionamiento y terminales	600.000,00
Venta de otros servicios	6.000.000,00
Derechos de estacionamiento y terminales	600.000,00
Intereses sobre titulos valores de Instituciones Públicas Financieras	16.000.000,00
Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto	30.000.000,00
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	12.000.000,00
Certificaciones Municipales	300.000,00
IFAM licores	3.544.929,99
TOTAL	¢369.364.529,99

Esta tabla muestra el porcentaje que se puede obtener de cada rubro.

PORCENTAJE DE UTILIZACION	
IMPUESTO DE BIENES E INMUEBLES	10%
TIMBRES MUNICIPALES CONST. SOCIEDADES	100%
TIMBRES DE TRASPASO DE BIENES	100%
IMPUESTO A LA PALMA	10%
IMPUESTO ESPECIFICO A LA CONSTRUCCIÓN	100%
IMPUESTO ESPECIFICO A LA DIVERSION	100%
PATENTES DE LICORES	49%
PATENTES MUNICIPALES	100%
TIMBRES MUNICIPALES HIPOTECAS	100%
ALQUILER DE MERCADO	10%
ALQUILER DE EDIFICIO TERMINAL	10%
SERVICIO DE RECOLECCIÓN BASURA	10%
SERVICIO ASEO DE VIAS	10%
DERECHO DE ESTACIONAMIENTO	10%
INTERESES SOBRE TITULO Y VALORES	100%
INTERESES MORATORIOS	100%
INTERESES MORATORIOS POR ATRASO BIENES	100%
CERTIFICACIONES MUNICIPALES	100%
IFAM LICORES	49%

Ahora pasaremos al Programa I, es un resumen, que se detallara a continuación.

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL		
DETALLE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	Por Mes
REMUNERACIONES	317.439.809,02	26.453.317,42
SERVICIOS	37.715.575,50	3.142.964,63
MATERIALES Y SUMINISTROS	12.800.000,00	1.066.666,67
INTERESES Y COMISIONES	1.409.145,48	117.428,79
BIENES DURADEROS	2.000.000,00	166.666,67
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.502.865,55	10.625.238,80
AMORTIZACION	6.895.709,59	574.642,47
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIÓN	¢505.763.105,14	¢42.146.925,43

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que aquí se tiene el detalle de cuanto se gasta por mes en cada uno de los rubros del programa I, pregunta, ¿Cómo se obtiene un cuadro como este, para saber cuáles son los ingresos por mes a esta Municipalidad?, porque una cosa es decir que van a entrar ¢124.000.000.00 por concepto de impuestos sobre bienes inmuebles en 12 meses, que decir que en los tres primeros meses van a entrar ¢124.000.000.00 divididos entre 12 por tres.

El Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que en este presupuesto están entregando detalladamente cómo están los ingresos por mes.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que esto solo ocurre en el programa I, porque en el programa II hay una salida de ¢33.000.000.00 y III hay una salidas de

¢31.000.000.00, o sea que si los sumamos dan ¢125.000.000.00 que mes a mes salen de esta Municipalidad, entonces la pregunta es ¿Cuál es la proyección de ingresos que se tiene mes a mes?

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que tendría que ver el informe, usted está hablando de lo que se está proyectando no el actual. Más bien en este caso, pregunta, ¿Cuál informe tiene ahí?

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que es el informe de agosto.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que es el total de ingresos general es de ¢1.640.000.000.00 y lo dividimos entre los ocho meses, obtenemos por mes ¢205.000.000.00.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que tiene una inquietud con respecto a las remuneraciones, quiere saber si se está contemplando la contratación de dos personas más.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta, que dentro de lo que son servicios especiales se está contemplado la contratación de una persona.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, da lectura a la parte de remuneraciones del programa I Justificación de egresos: en el rubro de servicios especiales se contempla el contenido presupuestario para contratar dos personas como oficinistas con el fin de reforzar la gestión de cobro y para actualizar en el sistema de facturación los nuevos precios que regirán para el 2010.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta, que esto se modifico, ya que se tenía pensado contratar tres o cuatro personas, pero los ingresos no dieron para tanto, se tuvo que recortar y quedarnos con solo una persona, incluso esos ¢800.000.00 que están en el rubro de servicios especiales es para cubrir los tres primeros meses de esta persona.

Se hicieron varias modificaciones, antes se tenían presupuestados en Servicios Especiales tres funcionarios pero ahora solo es uno.

Como no se está incluyendo es el aporte a la Unión Nacional de Gobiernos Locales por ¢1.939.000.00 que eso se está incluyendo para compra de equipo de cómputo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que tenemos una plaza, el Concejo dijo que iba a revisar el tema de las plazas, pienso que se va a quedar así, aquí tenemos que tomar una determinación si se incluye o no la plaza.

El Señor Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que al principio se tenía presupuestado tres plazas, son las tres personas que han trabajado en esta municipalidad por servicios profesionales, pero no alcanzó el presupuesto, por lo que se incluyó solamente una plaza.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que en el caso de Francisco Gamboa se había financiado con un préstamo en el IFAM para que trabajara en el Departamento de Catastro y ahora para este año se contemplo con recursos propios y el de Andreina también se contemplo para este año.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que deberían de esperar el estudio que está haciendo los funcionarios del Servicio Civil con respecto a la Reorganización del personal y demás, para que sean ellos los que nos recomienden cuales son los departamentos que están faltos de personal, cuales están recargados y para hacer la reforma interna que necesita la Municipalidad.

Este Concejo Municipal ha hablado mucho sobre propiedad funcional o que no ha funcionado el personal nuevo que se ha contratado, que hasta el momento no se han visto los resultados, se ha hablado mucho al respecto de estas seis plazas. Por esta razón debemos dar tiempo para tener el estudio que el Servicio Civil nos va a proporcionar.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que recuerda perfectamente el día que se aprobó el aumento de plazas: El Administrador, Encargado de Presupuesto y Planificación, Recuperación de impuestos, se nos dijo que eran precisamente para la recuperación de impuestos, pero era enfocado precisamente para mejorar la recuperación, le preocupa un dato de que traemos un acumulado de un pendiente de cobro de sesenta y siete millones de bienes inmuebles y el 2009 vamos casi por treinta millones.

Es del criterio que aquí contratar más personal y engrosar más la planilla no, si no estamos apuntando a lo que es la recuperación de ingresos, lo único que estamos haciendo es hacer es recoger impuestos y dar servicios, ya que la Municipalidad no vende servicios, de donde van a sacar los recursos para pagar, no ve la justificación para contratar más personal, pero si es personal que va avocado a lo que es recuperación de pendiente de cobro está bien pero no es así.

El Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que este Concejo no los puede medir hasta que termine el año y se están adelantando, que difícil es decirles, explicarles que se está recuperando el año. Esta Municipalidad tiene tres inspectores es imposible que atiendan todo el cantón, en este departamento no se tiene el suficiente personal para traer los recursos. En lo personal si ha visto cambios.

Los únicos nuevos que han entrado a esta Municipalidad hemos sido Carlos Oviedo y mi persona ya que las otras plazas se movieron y ocupamos los puestos. Espera que Carlos dentro de unos meses o un año maneje el presupuesto como se debe manejar.

El ve los cambios de esta Municipalidad, y espera que el próximo año cuando se esté dando verdaderamente los ingresos que si los estamos recuperando. Hasta el 2010 nos damos cuenta si recuperamos el pendiente de este año 2009.

Se debe esperar hasta fin de año para ver si las metas fueron alcanzadas, según la meta la estamos pasando lo proyectado. Se tiene que mejorar y está totalmente de acuerdo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que precisamente esta conversación es poder determinar y estar convencidos que debemos contratar a otra persona, pero no podemos medir a estas alturas si no tenemos los resultados.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta, que este año se tienen contratados cuatro personas de servicios especiales, en este presupuesto ordinario 2010 se tiene contemplada solo a una persona, se están eliminando tres, solo quedaría la de Frank Gamboa.

El Señor Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que Francisco está trabajando en el pendiente de cobro, está recibiendo todo, la señora Jenny se encargo del Cobro, y Francisco Gamboa recibe todo lo que son planos, bienes inmuebles, el trabajo que está haciendo es muy importante y lo único que estamos presupuestando para Francisco Gamboa son tres meses. Si a los tres meses del próximo año vemos que no se dan los recursos para contratarlo el resto del año no se contrata.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que la información que se da no es clara, hasta ahora se nos está entregando este documento, antes decía que se contratarían dos personas para el 2010, no son claros.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que no está de acuerdo en que se le diga que hagamos un análisis a fin de año, porque de agosto a diciembre como que pareciera que va a haber un comportamiento anormal de ingresos, miren el flujo de personas que vienen a pagar a esta Municipalidad es un flujo promedio, por eso no puede entender, o sea no es que de setiembre, octubre noviembre y diciembre va a llenarse personas que vienen a pagar.

Esto no lo justifica, decir que tenemos de verdad una valoración a fin de año, porque tendremos un comportamiento increíblemente bueno de ingresos, porque la gente va a venir a pagar, no lo ve real. En esto se está basando para decir que no ve resultados en los ingresos del pendiente de cobro.

El Señor Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que no entiende porque doña Patricia Vargas no entiende, en el informe está reflejado los resultados que estamos obteniendo.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta, que estamos en un 7% por encima de la meta propuesta.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, hace referencia al párrafo de servicios del programa I, Justificación de egresos, se presupuesta hasta donde los recursos lo han permitido, pregunta, ¿Qué significa eso en realidad?

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta, que nosotros hicimos este año un análisis en todos los departamentos de las necesidades reales, en este momento no lo tenemos aquí pero en cualquier momento se lo podemos presentar.

El presupuesto real que necesita la Municipalidad para poder operar es de casi ¢1.500.000.000.00, para operar normalmente con todas las necesidades que tiene la Municipalidad, por eso se han hecho las reuniones con los compañeros.

Por eso es que se dice en la justificación que se presupuesta hasta donde los ingresos nos alcanzan, ahorita debemos tener un nivel bastante alto para poder operar en un margen mayor a los trescientos y resto mil colones de gastos.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que estaba analizando este punto y cómo es posible que nosotros en el presupuesto ordinario no podamos presupuestar todo.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta, que es por lo mismo porque no se ha podido generar la capacidad de ingresos para poder proyectarnos.

El Administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que en los últimos meses que es agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre no se han dado.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que le preocupa porque esta municipalidad vivimos de un supuesto, en lo personal no le llamaría a esto presupuesto, esto es un librito de cuentas para ver lo que nosotros tenemos por obligación que hacer, esto es puro papel en blanco ya que son supuesto.

Partimos de que vamos a tener un ingreso de 369.000.000.00 para cubrir este presupuesto, donde el total de este presupuesto es de 1.291.000.000.00 pero no los tenemos, apenas es un supuesto.

Siempre a dicho porque tantas modificaciones, porque tantos presupuestos, porque tantas cosas, porque tiene que darse así, porque es la única manera, porque llevamos un registro de cuentas ahí, para ver aquellos que pagan.

La Regidora Patricia Vargas Beita, pregunta, ¿Cuánto se paga de crédito?, ¿Cuánto se paga de servicios de telecomunicaciones, electricidad?

EL Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de presupuesto manifiesta, que en promedio se pagan de créditos ¢1.400.000.00 de telecomunicaciones ¢1.800.000.00 de enero a agosto y ¢7.600.000.00 de electricidad de enero a agosto.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que se debe coordinar ya que se tiene presupuestado hasta julio, para el servicio eléctrico, esa es la preocupación más grande, Don William dice que nosotros vamos a tener recursos para cubrir los meses que nos van a quedar descubiertos, pero en este presupuesto los ingresos los están calculando promediados anualmente con recuperaciones aproximadas, entonces si los ingresos están finamente calculados, pero los datos están contraídos porque no nos alcanza para 12 meses.

¿Quién nos asegura a nosotros que vamos a tener superávit? Cuando la experiencia de este año fue que los cálculos que nos dieron, no eran reales, que había una diferencia de ¢50.000.000.00 por un error.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que todos los años ha pasado exactamente lo mismo, siempre el superávit y los ingresos han permitido cubrir esto, nosotros estamos sacando un promedio de un comportamiento que ha venido siendo parecido a años anteriores, el superávit siempre ha permitido cubrir lo que ha faltado.

Debemos tener claro que los ingresos que nosotros estamos proyectando para este cuatrimestre que falta de 2009 son verdaderos y lo que hemos recuperado sea verdaderamente lo que hemos proyectando, para cubrir todo esto. Toda la vida la Municipalidad ha trabajado así, siempre los ingresos, las partidas que hacen falta se toman del superávit.

La Regidora Patricia Vargas Beita, Pregunta a Doña Yamileth, ¿Cómo vamos a cubrir en el 2010 a puros ingresos?

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que si bien es cierto, año con año se ha venido cogiendo del superávit, pero este año los ingresos están bien y los gastos bien ::::: Ahora el superávit siempre se refuerza, que quede claro, el superávit apenas va alcanzar para lo que hace falta cubrir, “si hubiera superávit”. Porque todavía a estas alturas no se ha hecho la medición, entonces hasta ahí no se atreve a decir cuánto es el superávit.

El Presidente Municipal, manifiesta, que tenemos superávit porque la ejecución fue baja.

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que no necesariamente, el superávit es lo que queda de lo no ejecutado, son recursos libres.

El Presidente Municipal, manifiesta, que estamos viviendo de los que nos deben, en el momento en que gastemos lo que nos deben, vamos a tener problemas en la Municipalidad.

El administrador William Pérez Quirós, manifiesta, que nos podemos ajustar a ellos.

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que lo importante es preocuparse en como buscar recursos propios para la Municipalidad.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que el asunto es muy serio, como vamos nosotros a tener idea de cuánto se está gastando, sino tenemos liquidaciones de medio periodo, nosotros tomamos el acuerdo de solicitar la liquidación para tener mayor referencia y a donde está la liquidación.

¿Dónde está la liquidación de medio periodo? Para por lo menos tener una referencia a la hora de tomar una decisión.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta, que realmente los gastos van un poco explotados, ahorita estamos limitados porque solo podemos gastar ¢369.000.000.00 en gastos de administración, ese es el problema, si tuviéramos más ingresos, se elevaría los gastos Administrativos a 400.000.000.00 o 500.000.000.00.

Pero si ustedes ven el presupuesto al no poder financiar totalmente los gastos Administrativos, nos permitió cubrir un poquito más lo que son servicios. Los servicios van más reforzados en este presupuesto pero si tenemos que reforzar con extraordinarios.

El año pasado se presupuestaron ¢10.000.000.00 y este año otros ¢10.000.000.00 se saco plata de servicios para meterle más dinero a lo que es energía eléctrica.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que el año pasado se trabajo con el combustible sin presupuestarlo y este año se está presupuestando todo.

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que quede claro que el superávit es para reforzar lo que hace falta.

El Presidente Municipal, manifiesta, que lo del superávit lo tiene claro, el problema es que en un principio se nos hizo creer que íbamos a tener superávit, para invertir en las comunidades y no se dio, porque se cometió un error.

Qué pasa si no se recuperan los recursos para después de los 3 ó 4 meses que se tienen presupuestados. Es necesario que el Concejo Municipal tenga la liquidación presupuestaria, que se ha pedido varias veces.

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que le dijo a Carlos Oviedo que ahí estaban los cuadros para la liquidación presupuestaria, lo único que tenía que hacer era montarlo y presentarlo al Concejo.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto, manifiesta, que sinceramente el no ha hecho una liquidación presupuestaria, es un trabajo que se debe hacer con responsabilidad ya que lleva varias cuadros no es solo una hojita.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que esos tres meses que se están presupuestando son los tres meses que estaremos nombrados, este Concejo si quisiera podría estar tranquilos y decir que se apruebe el presupuesto, pero por responsabilidad no lo hacemos, para que los regidores entrantes no entren diciendo que el Concejo anterior aprobaron un presupuesto descabellado provocándonos un problema económico.

Tenemos una gran responsabilidad de ver que lo que estamos aprobando sea realmente lo que se va a dar.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que el año pasado se dejo descubierto el diesel, cubriendo solo los primeros 4 meses, tuvimos que hacer las modificaciones necesarias para trabajar, así se ha trabajado a través del tiempo, algunos gastos son operativos sin cubrir, si nosotros llegamos a julio y no tenemos los papeles, tenemos que hacer las gestiones necesarias de cobros, debemos de inyectarlos con recursos.

Ya se está gestionando para ver cual estrategia utilizamos para el ingreso de los recursos por experiencia les digo que si se puede trabajar por periodos.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que el informe de liquidación presupuestaria que se presentó no es de análisis, una cosa es correr datos y otra cosa es tirarlo en un análisis real, donde se indique cuántos recursos van, cuanto queda, este informe de liquidación presupuestaria se solicita desde que entramos, el Concejo quiere analizarlo.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que en el informe está detallado la ejecución presupuestaria del Departamento de Contabilidad cuenta por cuenta, de cuál es la ejecución y cuál es el saldo. Pero si ustedes me solicitan más información con mucho gusto se la daré. En el nuevo informe que se le dio al Concejo, se presenta el comportamiento diferente del 32% a junio.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que hasta el momento solo se ha analizado uno en todo el año.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que este Concejo Municipal tiene un problema a la hora de entender el cuadro de liquidación presupuestaria, necesitamos el cuadro, se trató de meter al Señor Mainor Calderón para tener una ayuda, pero hubo un problema y hasta ahí llegó todo.

Nosotros nos hemos declarado ignorantes desde un inicio, indicando que no entendemos, que necesitamos entenderlo, pero que es lo que hacen con el informe trimestral, solo dicen tomen, analícenlo ahí lo tienen.

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que Don William les presentó los cuadros donde todo ya está contemplado.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que el lunes va a entregar el informe de liquidación presupuestaria del mes de agosto y si tiene que volver a explicar el informe trimestral lo hace.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que le preocupa cuando se habla de autorizar platas, porque ¿Qué pasa cuando se tenga que trasladar a los operadores de maquinaria al programa I de Administración?

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que a como está la Municipalidad no se puede trasladar a los operadores al programa I Administración.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que fue irresponsable llevarse a esos cuatro muchachos para que se les pagara con recursos de la Ley 8114, porque ¿que va a pasar cuando se tenga que llevar a esos muchos a la administración?, si la administración no los puede absorber.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que no se podría, primero porque se tendría que quitar los de servicios especiales y dejar los de maquinaria.

Con respecto a proveer contenido económico les dejo un folletito con la información ya que la Contraloría General de República está pidiendo sobre el contenido económico, para los cambios que se tienen que hacer al sistema contable que estamos obligados a hacer, que en el presupuesto no va porque no hay recursos, pero ojala que quede claro que esto es una necesidad básica, porque Contraloría lo está exigiendo.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que refuerza lo que doña Yamileth está diciendo, es decir en el primer extraordinario nosotros tenemos que meter recursos que está solicitando la Contraloría General de la República, para implementar los cambios en el sistema contable.

El Señor presidente Municipal, pregunta, ¿nos irá a afectar en el presupuesto, cuando es una obligación incluirlo?

El Señor Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto, manifiesta, que se tienen contemplados en los Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público NIC S.P las suma de ¢2.000.000.00 en equipo de Computo, para lo que son capacitaciones.

La Señora Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que es bastante caro, porque hay que comprar el programa.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, imagínense que el Concejo Municipal había tomado el acuerdo que se contratara una auditoría externa y no viene contemplada en el presupuesto. Le preocupa porque ustedes nos dicen tienen la opción de aprobar o no el presupuesto pero si no lo aprueban los hacemos responsables.

Aquí no se cumple con lo que el Concejo Municipal solicita ni lo que la Contraloría General de la República pide. Seguimos en la misma situación no se cumple nada. ¿Qué pasaría si no se aprueba el presupuesto?

La Contadora Yamileth Martínez, manifiesta, que en el documento que sobre los NIC SP, vienen las fechas, las matrices para cuando debe irse estableciendo los financiamientos, inclusive la persona que nos está capacitando dice que la Contraloría está poniendo fechas límites muy a fuera de tiempo, además el Concejo Municipal puede sugerir justificadamente mas plazos, pero debe justificarse bien el porqué y además no necesariamente debe ir incluido el contenido económico total, esto se los hago saber porque no hay recursos, pero apenas hayan recursos se le tiene que dar prioridad.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que la razón de ser de esta reunión y las reuniones previas a la aprobación del presupuesto, es para que el Concejo municipal lo analice y tome la decisión de ver que no se aprueba y que se corrija el presupuesto antes de su aprobación.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que todo se pretende reforzar en el primer extraordinario. Si este Concejo toma la decisión de quitar algo, de una vez buscamos de donde lo quitamos y que ustedes vean que queda desprotegido, porque nosotros estamos tratando de dar un presupuesto ordinario balanceado de acuerdo a las necesidades de nuestra institución y de acuerdo a la capacidad económica de la Municipalidad.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que está viendo la cantidad en porcentaje de remuneraciones, por lo que propone hacer un análisis de cómo hacer una reestructuración de la planilla o pagar servicios profesionales.

Además no ve nada sobre el tema del relleno sanitario en cuanto a la compra de finca. El otro asunto es el Plan Regulador y la atención de emergencias que otra vez aparece en cero, seguimos dependiendo de la Comisión Nacional de Emergencias, mire aquí se invierte en este país un 13%, en la atención de emergencias, ni siquiera 30% de lo que se tiene en infraestructura dañada es atendido, o sea que ni siquiera el Gobierno tiene la posibilidad de que se reinvierta en infraestructura, otra vez tenemos el rubro de atención de emergencias sin recursos.

Ahora todo presupuesto tiene que ir amarrado con el plan Operativo y el Plan Estratégico, son tres cosas que tienen que ir juntas. Sabe que no hay plata para todo, pero hay ausencias importantes que este Concejo Municipal ha dicho sobre el Plan Estratégico y no se están cumpliendo.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que en el tema de atención de Emergencias no se está incluyendo ya que en el análisis que se hizo en la Junta Vial, se analizó que incluir ¢5.000.000.00, pero que con eso no se realizaría nada.

En la proyección que tiene que dar el MOPT, no han dado el dato oficial del ingreso por el impuesto a los combustibles correspondiente a la Ley 8114 para el próximo año, que es de ¢650.000.000.00, ese dato nos lo dieron en una capacitación, sin embargo el MOPT nos tenía que dar ese dato en público, ya que así está estipulado en el reglamento, pero no se dio así, entonces se está trabajando con el monto del presupuesto del año pasado.

Entonces el primer aumento de la flotilla de maquinaria, se está estipulando lo básico, a efecto de esperar para ver realmente cuál es el porcentaje que podamos incluir, por ejemplo, una emergencia en Campo Dos y Medio bajo los Indios, se pueden presupuestar ¢100.000.000.00 que al final no le hacen ni cosquillas al deslizamiento que ahí se ha dado, todo es muy subjetivo.

Si bien es cierto las emergencias no se han visto a nivel de presupuesto, pero siempre vamos a depender de la Comisión Nacional de Emergencias en cuanto a recursos se refiere, por cuanto hay obras que son millonarias, que la Municipalidad no las va a poder atender, entonces ese rubro lo pretendemos meter una vez que tengamos el dato oficial del monto para el próximo año, para ya presupuestar algo más significativo.

PROGRAMA 2 SERVICIOS COMUNALES		
DETALE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	Por Mes
REMUNERACIONES	198.574.858,17	16.547.904,85
SERVICIOS	38.445.231,02	3.203.769,25
MATERIALES Y SUMINISTROS	95.695.606,56	7.974.633,88
INTERESES Y COMISIONES	16.720.414,55	1.393.367,88
BIENES DURADEROS	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.700.811,43	1.141.734,29
AMORTIZACION	19.523.999,07	1.626.999,92
CUENTAS ESPECIALES	25.080.314,12	2.090.026,18
TOTAL DE OPERACIÓN	€407.741.234,92	€33.978.436,24

El Señor Carlos Oviedo Ávila, expone el programa II del Presupuesto Ordinario periodo 2010, que abarca todos los servicios, desde limpieza de vías hasta las atenciones de emergencias, en este programa se trato de balancear un poco lo que eran los ingresos que quedaron para repartirlos en todos los servicios y atender lo que es esencial, se retocaron algunas cuentas, se le dio un carro a la Unidad de Ambiente y un vehículo caminos y caños, se les destino recursos para combustible, lo reparación, repuestos y accesorios.

Se reforzó también con €35.000.000.00 por los dos camiones de recolección de basura que van a entrar nuevos, en la unidad de ambiente se reforzó con capacitaciones, y recursos para un trabajo que se tiene que hacer en el relleno Sanitario.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, hace una observación, en lo personal estaba preguntado y diciendo que en años anteriores el Concejo Municipal dictaba las políticas que irían establecidas para ese año y este año el Concejo no se pronuncio al respecto.

Una de las políticas importantes es que se dio es la recuperación del pendiente de cobro, estaba viendo la relación entre los ingresos y los gastos, se observa evidentemente que estamos bien bajos, en la recolección de basura se tiene -€22.000.000.00 es bastante alto, en el Cementerio -936.800.00, en el parque €1.191.000.00, estacionamiento €5.910.000.00, tratamiento de basura €54.934.000.00, si agarramos todo eso y lo juntamos estamos hablando de una gran cantidad de dinero, y se tendría un gran déficit con respecto a los servicios.

Es importante que este Concejo Municipal se pronuncie, que se haga un trabajo a la mayor brevedad posible para que esto no suceda, porque la ley establece que la tasa debe equipararse al gasto, lo que se gasta también tiene que cobrarse, aquí no se está haciendo esto.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que la señora Secretaria les entrego un documento a ustedes del Cronograma sobre el estudio de tazas, y que por compromiso debemos tenerlo en octubre y el Concejo tiene que aprobarlo.

Incluso anterior a eso el Concejo tenía que juramentar al comité para la recalificación de los alquileres del mercado municipal, todas esas gestiones se está trabajando de acuerdo al cronograma, para que a finales de octubre les tengamos ese estudio.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que lo importante es no ver lo que se dio pero si es importante para tomarlo como referencia, ya que tenemos un déficit tan marcado, sería bueno que en los últimos años esto no suceda y que se equipare el egreso con el ingreso, entonces el gasto se puede equiparar un poquito.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que esa es la idea con el estudio y la aprobación de las nuevas tasas.

PROGRAMA 3 INVERSIONES		
DETALE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	Por Mes
REMUNERACIONES	137.422.963,32	11.451.913,61
SERVICIOS	86.758.235,31	7.229.852,94
MATERIALES Y SUMINISTROS	107.530.009,69	8.960.834,14
INTERESES Y COMISIONES	397.886,37	33.157,20
BIENES DURADEROS	38.300.000,00	3.191.666,67
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	808.478,68	67.373,22
AMORTIZACION	1.115.368,55	92.947,38
CUENTAS ESPECIALES	5.210.021,01	434.168,42
TOTAL DE OPERACIÓN	€377.542.962,93	€31.461.913,58

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que se le diga que es más barato, reparar los caminos por contrato o por administración.

El Ingeniero Elían Alvarado Rivas, manifiesta, que es más barato por administración, ya que se está quitando la utilidad del contratista, en el caso del contratista compra el material y vende en el precio que sea, el contratista no pierde absolutamente nada. Desde el punto de factibilidad que no hubiera equipo está bien, pero con el equipo que tiene la Municipalidad y el recurso humano se está trabajando a un mismo nivel de un contratista y con costos muchos menores.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que ustedes tienen un estimado por proyecto, pregunta, si tienen un estimado del costo por proyecto y los gastos en cada proyecto.

El Ingeniero Elían Alvarado Rivas, manifiesta, que ellos entregan los costos de cada uno de los proyectos, a la administración.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que le informe en qué consiste los €500.000.00 para mantenimiento de edificio, ya que estamos en un proceso de botar el edificio para construir uno nuevo.

El Ingeniero Elían Alvarado Rivas, manifiesta, que ese rubro se elimino el año pasado en razón que se había dicho que el edificio se iba a construir este año, y ya vamos concluyendo casi este otro año y no se vislumbra una fecha para iniciar con el nuevo edificio, por lo tanto este año, si se incluyó. Como pueden ver es un monto pequeño, para mantenimiento de algunas anomalías del edificio, que si algo se dañó, tener con que repararlo, tenemos el faso del cielo raso que se dañó porque se metieron lo ladrones y no se pudo reparar porque no había plata.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que eso lo entiende, pero le parece que si se va a empezar a construir el edificio este año, deberíamos de esperarnos un poquito. Hay algo que lo tiene muy molesto y es el asunto de la bodega, como es posible que se destinaran los recursos, y resulta que la bodega se hizo con otro propósito, no entiende, y por último la parte que era para bodega no se utiliza, está el cajón vacío, hace mucho tiempo se tenía que haber terminado la bodega.

A veces piensa que las necesidades de la Municipalidad no son verdaderas necesidades, porque si tenemos un edificio que le metimos plata porque no terminarlo como debe ser, y utilizarlo como debe ser, ahora es algo que no tiene relación con lo que se dijo en este Concejo.

Sugiere no meterle más recursos a ninguna parte del edificio que se va a botar.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que el año pasado en la Junta Vial hizo la misma observación cuando se presentó el presupuesto, que era necesario meter recursos para el mantenimiento y reparación del edificio.

Si se va a construir el edificio nuevo, ya llevan un año y todavía no se sabe nada y las compañeras están utilizando el mismo servicio sanitario, que se construyó para los varones que trabajan en el campo y para los que trabajan en maquinaria, eso no es culpa de ellas.

El proceso del edificio Municipal, se lleva por lo menos dos años, el proceso de licitación lleva 4 meses, entonces vale la pena que se invierta para acondicionar el lugar para que sea un poquito decente, porque eso es una pocilga.

Sabe que el edificio se va hacer, pero cuanto duran los procesos de construcción, en este momento estamos pensando que vamos a construir el edificio y que tenemos que trasladar todas las oficinas a la bodega, pero en realidad caben todas las oficinas, estamos hablando de utilizar al máximo el espacio de la Unidad Técnica porque es lo más nuevo que existe, y pensamos quedarnos ahí todo el tiempo que sea posible, ya que ese edificio no se va a construir todo de una sola vez.

En teoría sabemos que lo van a botar pero hasta el final supuestamente, les aseguro que va estar hablando con el Concejo el otro año de lo mismo, aunque se esté construyendo el edificio, todavía vamos a estar instalados ahí, entonces es una situación que lo ve desde ese punto de vista.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que se debe tener claro lo que dice el Ingeniero Elian, es cierto el proceso de licitación dura cuatro meses después de eso, de aquí cuanto se estaría demoliendo y cuando se habla de demolición es total, pero el Ingeniero Elian considera que esa parte la pueden ir reservando o dejando, que no lo van a demoler todo. Pero hasta donde este Concejo ha entendido es una demolición total.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que ¿a qué se refiere con textiles y vestuarios?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que son uniformes, todo lo que tenga que ver con textiles.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que esos ¢29.000.000.00 son gastos sustanciales ya que tiene que ver con lo que son los repuestos, para ella esa es una prioridad, lo que no es tan sustancial son los uniformes.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que el presupuesto de la ley 8114 es por ¢650.000.000.00 a mas tardar a finales de octubre principios de noviembre tenemos el dato real, nosotros estaremos presentando el primer extraordinario en la primera y segunda semana de enero el monto de la diferencia de lo que no entro son esto ¢370.819.687 que estamos presentando como presupuesto.

Esto que estamos presupuestando ahorita es para cubrir cierta cantidad de Kilómetros, proyectando los primeros cuatro meses del año 2010 y si se está cubriendo la parte de administración lo que es personal por todo el año. Eso no quiere decir que lo demás no lo vallamos a cubrir, porque el dinero si esta.

La propuesta que se le llevo a la Junta Vial fue asegurarnos de cubrir toda esta parte durante todo el año y en el presupuesto extraordinario reforzamos todo lo que es mantenimiento y reparación, entonces aquí estamos hablando que tenemos una proyección de ejecución para esos recursos y con el ingreso va la parte de mantenimiento y reparación.

El Señor Presidente Municipal, ¿el gasto administrativo es mayor al gasto operativo?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que no, ahorita la parte del proyecto de la Unidad Técnica de Gestión Vial no tiene el 40% presupuestado de esos ¢370.819.687 en gastos administrativos. La administración gasta ¢108.000.000.00 de los ¢370.819.687 presupuestados.

La Regidora Patricia Vargas Beita, ¿cuándo ingresarían los ¢650.000.000.00 a la Municipalidad?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que hay una situación que nos tiene agarrados del cuello, nos piden que hagamos un plan trimestral y mensual solicitando a fianza los recursos de nosotros mismos al Ministerio de Hacienda. Hay gastos o imprevistos que no están tomados en cuenta y que aumenta la proyección mensual y resulta que no podemos cubrirla.

Veán la situación nos permiten tener cinco millones en la cuenta del Banco Nacional, para pagar ciertas cosas que solo se pueden pagar por cheques, hay que pagarlos por medio de Internet. Considera que el Concejo Municipal debería de pronunciarse al respecto.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que una de las preguntas que tenía ya se las contesto y tenía que ver con los operadores de maquinaria, quiere decir que hay cuatro fijos y seis por servicios especiales.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que hay seis contratados por servicios especiales ya todos los operadores están contemplados en plaza fija porque de todas formas ya tienen años y pasan como fijos, son ocho por todos, por lo que todos los operadores ahora pasan sus plazas a estar en propiedad.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, ¿No tiene que ir a Contraloría para ser aprobado?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que solo si se está creando una plaza nueva se tienen que llevar a la Contraloría, pero estas eran plazas que ya estaban creadas y el personal ya estaba contratado.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, desea que se le informe con respecto a la compra de 2 vehículos más, como se justifica la compra de dos vehículos, ya que entiende que hay un vehículo para el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, uno para el encargado de maquinaria, como se justifica la compra de dos vehículos más.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, vean muchas veces él se ha subido a un vehículo a las 6:30 de la mañana y dependiendo de la distancia son las 6:00 de la tarde y todavía no se ha desocupado, muchas veces ha estado en la oficina, lo llaman y tiene que salir disparado a atender la situación, por lo tanto este año la parte de la promotora social ha estado descuidado por falta de vehículos, ella tiene que realizar las reuniones con los Comités de Caminos a como puede.

El otro vehículo será para el inspector de caminos ya que este funcionario es el encargado de vigilar la maquinaria, ya las motos no son funcionales, ya que cuando llueve tiene que buscar donde meterse, por otro lado también el funcionario ha tenido varios accidentes por la dificultad de nuestros caminos, que es bastante peligroso. Por lo tanto solicita la compra de los vehículos sencillos con dos puertas, muy funcionales y de doble tracción.

El Señor Aníbal Rodríguez Cerdas, manifiesta, ¿Qué le sucedió al carro que está ahí botado?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que se le fundió el motor y la casa comercial no vende el motor, se le compró un motor usado y también se fundió, se le dañaron otras cosas que cuestan su reparación alrededor de \$1.500.000.00 y aparte se le tiene que dar mucho tiempo para que lleguen los repuestos y quien da seguridad que esa reparación nos dure.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que se sabe que la Unidad Técnica de Gestión Vial es uno de los departamentos que más recursos tiene, pero no por ello considera que se debe comprar dos vehículos de una sola vez, se sabe que hay mucha necesidad de incluir la reparación de más caminos, considera que se debe adquirir un vehículo este año y el otro el próximo año.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que si bien es cierto los recursos de la ley 8114 nos permiten trabajar, es una mala concepción ver la reparación de caminos desde el punto de vista de pasar la niveladora y las vagonetas para tirar la arena.

La propuesta de Junta Vial es porque nada hacemos con tener plata para reparar los caminos si no hay nada con que se vaya hacer las inspecciones e inventarios.

Entonces de mantenimiento rutinario vial lleva una parte fundamental que es la parte de gestión y si no podemos hacer gestión no podemos reparar, así de fácil tenemos que cumplir con el reglamento que dice que para poder ir a una comunidad debemos saber cuáles son los aportes que va hacer la Municipalidad y la comunidad, en este momento solo se tiene el aporte de la municipalidad.

El Señor Segundo Álvarez Morales, Sindico del Distrito IV, manifiesta, que está muy fundamentada la propuesta que hace el señor Ingeniero Elian Alvarado, pero propone que el carro que se utiliza para el transporte de los Regidores se traslade a la Junta Vial y que al Concejo Municipal se le presupueste una buseta.

La Regidora Patricia Vargas Beita, solicita que se le informe que paso con el vehículo que se asigno a la Municipalidad por parte de una institución, ¿Dónde está ese vehículo?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que ese vehículo se fundió.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que debe hacerse un análisis del estado de los vehículos que se pueden reparar, como es posible que estemos comprando vehículos y que se estén fundiendo, en su caso no está de acuerdo en que se compren estos vehículos, porque tampoco nadie nos informa nada.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que el Concejo Municipal había aprobado un reglamento de uso de vehículos, pero solo por nombre, no hay un uso adecuado de los vehículos, como es posible que se funde el motor de un vehículo y nadie sabe nada. Donde se debe sentar responsabilidad si al vehículo le sucede algo.

El Señor Aníbal Rodríguez Cerdas, manifiesta, que la vez pasada nos dimos cuenta que se había chocado un carro y este Concejo solicitó un informe al respecto y no llego nada.

En todas las Instituciones hay un controlador de equipo, de manera que si al carro le sucede algo como un rayón se le cobra al chofer, ahora se tiene un cuidado con los vehículos. Por lo tanto se cuida el vehículo y si se tiene un accidente se hace el reporte.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta que con respecto al vehículo Mahindra, cuando se dio el accidente de ese vehículo, se presento el informe respectivo al señor Alcalde y a la administración. No sabe qué paso con ese vehículo. Ni siquiera el mecánico sabe explicar que fue lo que le sucedió al carro.

Ahora ese vehículo en el año 2007, fue con el señor alcalde a recuperarlo, eso fue cuando Gerardo Ramírez ingreso como Alcalde a la Municipalidad. El carro cuando se adquirió lo agarro el Señor Alcalde para sus funciones prácticamente, y después que se dañó, lo metieron a un Taller, donde estuvo por varios meses, y como lo indicó cuando entró Don Gerardo de Alcalde, fue que conjuntamente con él hizo las gestiones para recuperarlo.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, propone que se dé un plazo de 8 días para que la administración nos informe, quienes son los encargados y responsables de los vehículos y cuales mecanismos de control se están ejecutando para el cuidado de los mismos.

La Señora Elizabeth Guido, Sindica Suplente del Distrito IV solicita se le informe ¿Qué se va hacer con el montón de chatarra que se ha ido acumulando en la Municipalidad? Ya que el señor ingeniero Elian dice que hay vehículos de más de 10 años.

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que en el grupo 7 se asigna millón y medio para los discapacitados en cumplimiento a la ley 7600, con eso no se hace ni media acera o rampa, es demasiado poco, por lo que sugiere que ese rubro se aumente un poco más.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que si se van a construir para eso hay \$149.600.00 de parte de JUDESUR para la Construcción de rampas y aceras, por lo tanto debe justificarse que por lo tanto se ha incluido el porcentaje mínimo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que si dentro de los gastos administrativos, entra todo lo que es ayuda a empleados, textiles o vestuarios.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta, que si están contemplados estos gastos dentro del punto de los gastos administrativos.

El Señor Isidro Alvares Morales, Sindico del Distrito IV, manifiesta, que tiene una duda con respecto al rubro de alquiler de maquinaria y equipo inmobiliario, donde se le asigna a una la suma de ¢6.134.000.00, la otra por ¢10.000.000.00 que aparecen en el mismo programa, ¿son diferentes programas?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que son dos diferentes una para mantenimiento rutinario y la otra para mantenimiento periódico.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que el día era para plantear todas las interrogantes para que los compañeros terminen los acuerdos correspondientes para que sean incluidos en el presupuesto, y que para el próximo viernes se revise y se de la aprobación definitiva del presupuesto ordinario 2010.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, solicita al Ingeniero Elian Alvarado le informe ¿Cuál fue la razón de la compra de la refrigeradora?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que se contempla esa compra porque las compañeras compran alimentos y se dañan ya que no hay cocina.

El Presidente Municipal, manifiesta, que es importante para que mantengan los alimentos y los refrescos, sin embargo piensa que aquí en el nuevo edificio va a ver una cocina bien equipada, no está en desacuerdo en que se compre una refrigeradora pequeña.

La Regidora Marielos Delgado González, manifiesta, que a las instituciones públicas no les compran refrigeradoras a los empleados.

El Señor Presidente Municipal, da por agotado la discusión del proyecto de presupuesto para el 2010 y solicita que los que tengan algún acuerdo para tomar, que este es el momento, en razón que a continuación pasamos al capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: ***EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:***

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración presente al Concejo una justificación de donde salen los 24 millones que se están incluyendo como proyección a ingresar en el 2010, si de acuerdo al comportamiento de los ingresos reales del 2009 la proyección está dando aproximadamente 97 millones, incluyendo la recaudación real actual y el pendiente de cobro. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración se incluya dentro del presupuesto para el 2010, los recursos necesarios para la contratación de una auditoría externa administrativa, y que si es necesario que dichos recursos se rebajen de lo que corresponde a salarios y que en el primer extraordinario del próximo año, se refuerce dicho rubro. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: El Concejo Municipal acuerda que en lo que corresponde a la compra de dos vehículos para la Unidad Técnica de Gestión Vial, incluidos en proyecto de presupuesto para el 2010, el Concejo Municipal acuerda que se adquiera un vehículo y que los recursos asignados al segundo vehículo se asignen para la reparación de caminos, dado la necesidad que existe que se cubra más kilómetros en reparación de caminos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: El Concejo Municipal acuerda que se incluya en el primer presupuesto extraordinario del próximo año 2010, los recursos necesarios para el cambio del vehículo de uso del Concejo Municipal, de manera que se dé cómo parte del pago el actual vehículo y se presupueste la diferencia de manera que se adquiera un vehículo de 10 pasajeros como mínimo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: El Concejo Municipal acuerda que en el plazo de 8 días la Administración presente un informe al Concejo, de cuáles son los funcionarios a los cuales se les ha asignado vehículos y quiénes son los responsables de los mismos. De igual manera se informe cuales son los mecanismos de control que se están aplicando para el cuidado de los mismos. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con treinta minutos del día 16 de setiembre del año dos mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal